

TEXTIL

ORGANO DE INFORMACION Y ORIENTACION DE LAS COMISIONES OBRERAS DEL TEXTIL

Nº 11 ABRIL 1.973

BARCELONA

Ayuda 5 ptas.

LA LUCHA SE EXTIENDE

Manuel Fernández Márquez obrero de la construcción ha sido asesinado por la patronal y por la dictadura fascista.

Manuel murió cuando junto a sus compañeros defendía en la Central Térmica del Besós defendía 40 horas de trabajo, aumento de 4.000 Ptas. al mes, 30 días de vacaciones, el impuesto R.T.P. a cargo de la empresa, ayuda escolar por hijo de 500 Ptas al mes, de los 4 a los 16 años y otras reivindicaciones.

La dictadura asesina ha segado su vida en un intento de frenar la lucha obrera y popular. Manuel hace el nº 16 de los asesinatos del régimen en los últimos tres años pero la represión no les salvará. Por cada trabajador que cae, centenares se incorporan a la lucha por nuestras reivindicaciones económicas, sindicales y por las libertades políticas.

El movimiento de huelga, de protesta popular, de indignación ciudadana ha sido el más amplio y ofensivo que se ha dado en Cataluña desde que terminó la guerra civil.

Más de 150 mil trabajadores de 200 empresas hemos participado de una u otra forma en la protesta al nuevo crimen; la huelga, el paro, las asambleas, minutos de silencio, recogida de dinero, etc., han sido las formas de lucha que los trabajadores hemos decidido a través de las asambleas de fábrica, barrio e Sindicato.

En Barcelona las principales empresas han realizado ASAMBLEAS Y PAROS y otras formas de lucha. En el Textil, las acciones más importantes las han realizado los trabajadores de INDUSTRIAS SALA y SABA con 24 h. de paro, MEDIR con 1/2 paro y ASAMBLEA, FABRA Y COATS con 1 h. de paro, en diversas empresas se ha recogido dinero, brazaletes negros, etc.

El contenido político de las acciones, la rapidez de su extensión, la indignación y participación de las masas, ha posibilitado que en algunos lugares como Sardañola y Ripollet se realizara la HUELGA GENERAL en la localidad, con el paro total de las fábricas, el cierre de los comercios, bares, etc.

La clase obrera no ha estado SOLA, en la respuesta al crimen. La Iglesia a través de la homilia del Cardenal Arzobispo de Barcelona ha condenado la violencia institucionalizada y reclamando las libertades sindicales, los Colegios profesionales condenaban el crimen a la vez que reclaman cauces de participación, apoyando a los obreros de la TERMICA en su lucha por las justas reivindicaciones.

En esta extensión y generalización de las luchas se incorporan los 24 mil trabajadores de SEAT contra los nuevos aumentos de la Seguridad Social; la huelga de SEAT, en los primeros días se extiende rápidamente en el POLIGONO "LA MINA", H.OLIVETTI, IBERIA RADIO, LAVIS, MOTORES ELECTRICOS TALLERES AFA,



La realización de estos días nos muestra que la Huella General no es realizable
en su realización dependiendo en gran medida de la maduración de las condiciones
res, su realización histórica que nos planteamos los trabajadores
que sobre la base de que una vez perdidas las principales empresas por la
Huella, estas deberán permanecer en la Huella hasta que se desencadene un movi-
miento general de huellas y de protesta; el hecho de que miles de trabajadores
estén en huella no es suficiente para que se desarrolle la Huella General.
La Huella General se realiza si extiende mucho más la huella desarro-
lla miles de trabajadores, elaborar mucho más las revindicaciones más sentidas
de Seg. Sociedad, I.R.P., los ritmos de trabajo, la jornada de 10 h., aumento
de salarios, vacaciones, etc. Discutir ampliamente estos problemas con todos
los trabajadores, que en las asambleas se desarrolla la democracia obrera,
que se decidan las divergencias entre las asambleas que en cada caso debemos darles
que las asambleas sean el centro de las decisiones, que los trabajadores ha-
gan suyas todas y cada una de las revindicaciones.

La utilización de todos los posibles se tiene que intensificar,
la utilización por los trabajadores de los locales de la C.N.S. es uno de
los objetivos del momento, rápidamente la incorporación de ciertos de nuevos
chadres a la delega General es lo más revolucionario en estos momentos. La
utilización de la Región de todo tipo, tanto masivamente a la Magisterio
colectivos, las denuncias de todo tipo, tanto como elemento de la huella, las deman-
turas y hacer de cada juzgado como elemento de la huella, las deman-
das colectivas y el régimen, transformarlo en asamblea de masas, donde las empresas
de el sindicato y el régimen, transformarlo en asamblea de masas, donde las empresas
de la huella se denuncie a otra, desarrollando las formas de coor-
dinación de todos los niveles.

La reutilización de la huella general

PAPELERA, y otras empresas, que por sus propias reivindicaciones y contra el aumento de las cuotas de la SeG. Sociedad, están desarrrollando un poderoso movimiento huelguista. Colocando y brevedad su centro en la capital, este es generalmente de la CABA, que nos sitúan en el periodo histórico de la Huella General.

En este marco la concentración unitaria de 11.000 personas en San Juan, donde procedos por la Asamblea de Cataluna el 19 de mayo, es un exponente más del grado de unidad alcanzado por todos las fuerzas antirranguistas a la cabeza de las cuales, estamos la clase obrera con una lucha intensificada por todos nuestros derechos.

Esta situación de ofensiva de la clase obrera contra la dictadura, con el apoyo y cobertura de sectores tan importantes como la Iglesia, colegios profesionales, comerciantes, diferentes capas de la población, son los elementos que nos sitúan en el periodo histórico de la Huella General.

QUE SON COMISIONES OBRERAS

3.

Las COMISIONES OBRERAS son una forma de oposición unida de todos los trabajadores, sin distinción de creencias o compromisos religiosos o políticos, a unas estructuras sindicales que no nos sirven. Nacen como una necesidad de defender nuestras reivindicaciones inmediatas y de preparar un mañana de libertad y unidad sindical, y por ello las COMISIONES OBRERAS no son hoy ni pretenden serlo mañana un sindicato y menos todavía una agrupación política. Precisamente luchamos por la conquista de unas libertades básicas que permitan a los trabajadores, reunidos en Asambleas democráticas, decidir sobre su futuro, creando su propia organización sindical como lo estime conveniente la mayoría, con absoluto respeto a las minorías auténticamente representativas de los trabajadores.

Las COMISIONES OBRERAS son un movimiento independiente de la clase obrera, para la defensa de sus intereses. Rechazamos por ello cualquier clase de "verticalismo" o de sometimiento a las consignas del Gobierno o de cualquier grupo político.

El principio democrático es la regla de actuación de las COMISIONES OBRERAS. Qualquiera que haya asistido a nuestras ASAMBLEAS o reuniones ha podido participar ampliamente, sin cortapisas, con todo el peso de su voz y voto, en las decisiones y en las discusiones.

Luchamos por la unidad sindical, siempre y cuando esta unidad esté basada en la libertad, la democracia y el respeto a la diversidad de los grupos ideológicos participantes. Consideramos que la división sería un suicidio de clase en España, dominada por los monopolios, y cuando tenemos enfrente a un capitalismo poderoso con sus organizaciones patronales e industriales unitarias. Si lo que pierde al "sindicato oficial" de hoy es su falta de libertad e independencia, el peligro de mañana es caer en la división de diversas centrales sindicales aunque gocen de teórica libertad.

Las COMISIONES OBRERAS representan un avance decisivo para el movimiento obrero por cuanto han sabido combinar las posibilidades legales con las extra legales.

SUS OBJETIVOS

La lucha inmediata y diaria en todos los centros de trabajo a escala de empresa, taller, taller u oficina, de rama industrial o provincial, a todos los niveles, por la mejora de todos los puntos que se contienen en el contrato de trabajo sea este individual o colectivo.

Lucha por las libertades democráticas especialmente por la conquista de los derechos y libertades sindicales para que los trabajadores podamos hacer oír nuestra voz en el concierto general de la sociedad y para participar en las decisiones colectivas. De esta forma, LUCHAREMOS POR EL PLENO DERECHO DE ASOCIACION, DE REUNIONES, DE ELECCION, DE HUELGA, DE PRENSA OBRERA, etc.

(de los documentos básicos de C.C.O.)
Madrid, Junio de 1.966)



trabajador, lee y pasa a otro compañero este boletín es la voz de los trabajadores del textil.

Y SIGUEN LOS AUMENTOS

En estas últimas semanas los precios de los artículos de primera necesidad (el pescado, huevos, fruta, patatas, sopas, la seguridad social, las tarifas eléctricas) han aumentado considerablemente. AHORA ya anuncian nuevas subidas, la del PAN, GASOLINA y el de todas las carnes, al escasear los piensos compuestos. Mientras los precios suben sin cesar, a nosotros nos siguen negando el aumento general de 3.000 pesetas al mes, en cambio los capitalistas con la explotación de la clase obrera siguen acumulando grandes beneficios como lo reflejan algunas cifras relativas al pasado año:

HIDROELECTRICA	5.177 millones ptas.
BANCO CENTRAL	3.004 " "
SEAT	1.090 " "
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	3.770 " "

LUCHA EN EL TEXTIL

COSTA Y FONT

Los jurados de empresa han ganado los dos juicios de despido en la Magistratura de Trabajo, la empresa ha hecho el recurso al Tribunal Supremo.

Al no poder despedir con mentiras y falsas acusaciones, ahora la empresa ha intentado comprar la dignidad de un jurado ofreciéndole 300.000 ptas. para que se marchara de la empresa.

SOLIDARIDAD CON LA TERMICA

S.F. VILA (Verneda).....	1.787,60 ptas. (276 ptas. para la viuda)
EUROCORSET	1.300 ptas. (entregadas a la viuda)
ROTTIER	1.300 ptas.
MEDIR	4.440 ptas.
CATEX	5.417 ptas. (parte se entrega a la viuda)
COSTA Y FONT	2.300 ptas. (entregadas a la viuda)
BELTRAND Y SERRA	3.282 ptas.

EL 5 DE ABRIL LA COMISION OBRERA DEL TEXTIL LLAMARÁ A THAVES DE UNA OCTAVILLA A PASAR A LA LUCHA CONTRA EL ASESINATO DEL COMPAÑERO MANUEL. Y A EXPRESAR TODAS LAS FORMAS DE SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS DE LA TERMICA.



DE INTERES PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL TEXTIL

La Dirección General de Trabajo ha dictado una resolución sobre esclarecimiento del Artículo 89 -2, de la Ordenanza Laboral Textil sobre absentismo laboral. La resolución dice que cuando, de acuerdo con el artículo 38 de la O.L.T., el trabajador falta al trabajo, sin que haya perdido la retribución, "no se está ante una posición de absentismo laboral... sino ante el ejercicio de un derecho reconocido en la O.L.T. y por tanto, tales ausencias (Artículo 38, con retribución) no pueden formar parte para el cómputo del 8% del índice de ausencias a que se refiere el artículo 89 -2 de la Ordenanza Laboral Textil.... Madrid, 8 marzo de 1.973"